

JUEVES, 13 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 135

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO

CVE-2017-6321 *Exposición pública de las cuentas generales de 2015 y 2016.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que han sido debidamente informadas por la Comisión Especial de Cuentas, se exponen al público las cuentas generales correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Rozas de Valdearroyo, 30 de junio de 2017.

El alcalde,

Francisco Raúl Calderón Macías.

2017/6321

CVE-2017-6321